



ACUERDO N° MS-DM-MGG-5615-2025
LA MINISTRA A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Acuerdo Ministerial de viaje N° MS-DM-MGG-4710-2025 del 26 de agosto de 2025, se designó a la Dra. Roselyn Serrano Vargas, cédula de identidad N° 1-1085-0267, funcionaria de la de la Secretaría Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos, para que participara en las actividades denominadas: *“Reunión de alto nivel sobre la enfermedad renal crónica y el trasplante renal en Centroamérica y la República Dominicana y XXV reunión de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante”* que se llevarán a cabo en Antigua, Guatemala, del 18 al 20 de noviembre de 2025.

2.- Que mediante oficio N° CARTA-MS-DM-5527-2025 de fecha 02 de octubre de 2025, se solicita dejar sin efecto su participación en el Acuerdo Ministerial de viaje N° MS-DM-MGG-4710-2025.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la participación de la Dra. Roselyn Serrano Vargas, en el Acuerdo Ministerial N° MS-DM-MGG-4710-2025 del 26 de agosto de 2025, en lo demás el Acuerdo Ministerial, se mantiene incólume.



Artículo 2.- Rige del 17 al 21 de noviembre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

DRA. MARIELA MARÍN MENA
MINISTRA A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico